



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR CAROLINA MANSILLA GÓMEZ, ANDRÉS MAURICIO CHARRY VILLALBA, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE CAMILA CHARRY MANSILLA, Y MARÍA LUDIVIA GÓMEZ FERNÁNDEZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA. CON EL RAD. NO. 11001020300020240428600 STC13951-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD CLÍNICA CARDIOVASCULAR CORAZÓN JOVEN S.A., ANDRÉS ZAMORA CIRUGÍA PLÁSTICA S.A.S., JAIME ANDRÉS ZAMORA RIVERA Y EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA Y A LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO 41001-31- 03-005-2022-00108-01.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

